

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 30 de junio de 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 291/16, por la cual se asigna la modificación presupuestaria de planta de personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°356/14 de la Señora Decana de esta Facultad, se designa al Prof. Dr. Guillermo Enrique De Leonardi en el cargo de Secretario Académico;

Que corresponde modificar lo establecido en el Artículo 3 Res. Dec. N° 291/16,


Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Artículo 3 de la Res. Dec. 291/16 debe leerse "Dejar sin efecto, a partir del 1 de mayo del corriente año, la Res. Dec. N° 132/16".

ARTICULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 307

/lmh